Nota DNC N° 4125 /2022

Asunción, 12 de mayo de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	400199
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniera y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022
Entidad	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. En el dictamen técnico legal no se determina las causas técnicas imprevistas presentadas durante la ejecución de las obras según el Art. 62 Ley N°2051/03.

2. Los ítems de la planilla establecida en el Dictamen y la Adenda no coinciden con el contrato original

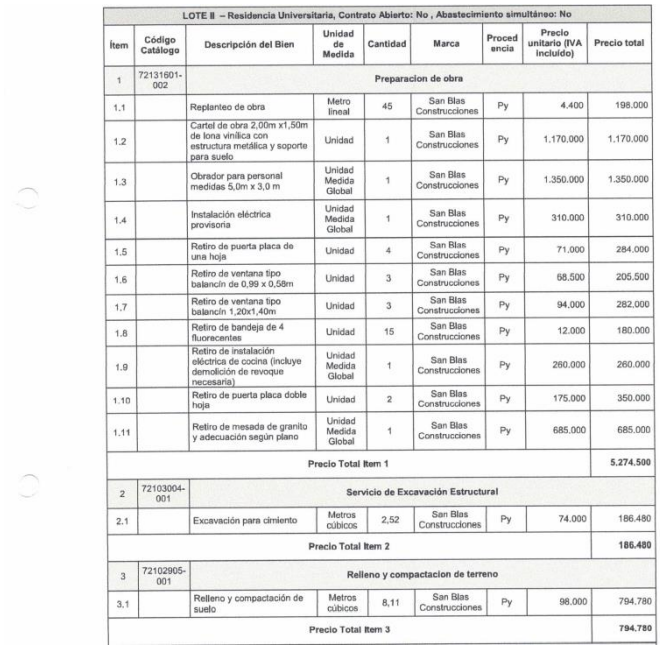

LOTE II – Residencia Universitaria, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra						
1.1		Replanteo de obra	Metro lineal	45	San Blas Construcciones	Py	4.400	198.000
1.2		Cartel de obra 2,00m x1,50m de lona vinilica con estructura metálica y soporte para suelo	Unidad	1	San Blas Construcciones	Py	1.170.000	1.170.000
1.3		Obrador para personal medidas 5,0m x 3,0 m	Unidad Medida Global	1	San Blas Construcciones	Py	1.350.000	1.350.000
1.4		Instalación eléctrica provisoria	Unidad Medida Global	1	San Blas Construcciones	Py	310.000	310.000
1.5		Retiro de puerta placa de una hoja	Unidad	4	San Blas Construcciones	Py	71.000	284.000
1.6		Retiro de ventana tipo balancín de 0,99 x 0,58m	Unidad	3	San Blas Construcciones	Py	68.500	205.500
1.7		Retiro de ventana tipo balancín 1,20x1,40m	Unidad	3	San Blas Construcciones	Py	94.000	282.000
1.8		Retiro de bandeja de 4 fluorecentes	Unidad	15	San Blas Construcciones	Py	12.000	180.000
1.9		Retiro de instalación eléctrica de cocina (incluye demolición de revoque necesaria)	Unidad Medida Global	1	San Blas Construcciones	Py	260.000	260.000
1.10		Retiro de puerta placa doble hoja	Unidad	2	San Blas Construcciones	Py	175.000	350.000
1.11		Retiro de mesada de granito y adecuación según plano	Unidad Medida Global	1	San Blas Construcciones	Py	685.000	685.000
Precio Total Item 1								5.274.500
2	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural						
2.1		Excavación para cimiento	Metros cúbicos	2,52	San Blas Construcciones	Py	74.000	186.480
Precio Total Item 2								186.480
3	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno						
3.1		Relleno y compactación de suelo	Metros cúbicos	8,11	San Blas Construcciones	Py	98.000	794.780
Precio Total Item 3								794.780

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

Abog. Hirma Rios de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

5. DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA						
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra				1.301.200
1.1		Replanteo de obra	m2	325,30	4.000	1.301.200
2	72103003-001	Servicio de Demolición				908.850
2.1		Contrapiso de 10cm	m2	16,50	18.000	297.000
2.2		Piso de baldosón de cemento	m2	10,70	9.500	101.650
2.3		Piso calcáreo	m2	3,80	9.000	34.200
2.4		Ladrillo común de 15cm de ancho	m2	14,00	9.000	126.000
2.5		Demolicion de revoque	m2	15,00	10.000	150.000
2.6		Demolicion de columna atrás del baño discapacitados	gl	1,00	200.000	200.000
3	72131601-005	Mampostería				2.592.900
3.1		De ladrillo cerámico laminado 21 agujeros a la vista Esp. 0,15m.	m2	20,10	129.000	2.592.900
4	72131601-006	Aislación				10.567.600
4.1		Aislación con pintura asfáltica de muro de nivelación 0,30 m en U	ml	33,40	36.000	1.202.400
4.2		Vertical en muros salpicado con mortero 1:3 + HIDRÓFUGO	m2	360,20	26.000	9.365.200
5	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado				3.754.000
5.1		Techo de chapa de zinc sinusoidal Nº 27 sobre estructura reticulada de perfiles metálicos según diseño y especificaciones	m2	8,00	178.000	1.424.000

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79'y 82 de la Ley 2051/03*

Verificador: rbarrios